Comunicado GPE/DAJ N° 1

GERENCIA DE PRESTACIONES ECONÓMICAS DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION DE JUBILACIONES

AL PÚBLICO EN GENERAL

La Dirección de Administración de Jubilaciones comunica que la atención presencial a asegurados, jubilados y pensionados en el Edificio Facundo Insfran, queda suspendida entre el lunes 3 y viernes 7 de agosto, debido a reparaciones en el Salón de Atención al Público, conforme LPN 65-19 REPARACIONES VARIAS EN EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS Y CENTROS ASISTENCIALES DEL IPS.

La atención se hará en modalidad no presencial, debiendo el asegurado utilizar los siguientes medios:

- Consultas Generales
  1. Correo jubilaciones@ips.gov.py
  2. Call Center 021-2193000-Opcion 9

- Entrega de Documentaciones;
  1. jubilaciones@ips.gov.py .

- Solicitudes de estados de cuentas fiscalizados y concesión de jubilación: www.ips.gov.py/MI IPS

La atención presencial se reiniciará una vez culminadas las obras de adecuación y modernización del área de atención.

Asunción, 30 de Julio de 2020

GERENCIA DE PRESTACIONES ECONÓMICAS DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION DE JUBILACIONES